

Dividendo Opcional

BARRICK GOLD CORP. (CA0679011084)

DATOS GENERALES

Importe bruto del dividendo:	0,09000000 USD.
Importe neto del dividendo:	0,07650000 USD.
Retención en origen:	15,00%
Fecha de pago:	Previsiblemente el 15 de diciembre de 2021.
Fecha de devengo:	29 de noviembre de 2021.
Precio de reinversión:	Aún no comunicado.
Cotización del título al 09/11/2021:	19,62 USD.
Fecha límite de contestación:	25 de noviembre de 2021 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Comunicado emitido para las posiciones mantenidas en la plaza de Toronto. Solamente podrán acudir a la reinversión, aquellos tenedores que mantengan sus títulos depositados en la plaza de Toronto.

Les recordamos que la fecha de devengo es el 29 de noviembre de 2021. Por tal motivo la posición de sus clientes con derecho al dividendo podría verse alterada en función de las operaciones que realicen.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes dos opciones:

- OPCIÓN 1: Recibir el dividendo en efectivo (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Recibir el dividendo en forma de acciones.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 25 de noviembre de 2021, procederemos al abono del dividendo en efectivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Les indicamos que solamente podrán acudir a la reinversión, aquellos tenedores que mantengan sus títulos de BARRICK GOLD CORP - COM NPV (ISIN CODE: CA0679011084) depositados en la plaza de Toronto.

Remarcarles que el procedimiento en la reinversión de los dividendos canadienses es el siguiente:

- En un primer momento, recibirán el importe del dividendo aplicándose las retenciones pertinentes tanto en origen (15,00 %) como en destino (19,00 %).
- Posteriormente, el importe bruto recibido en destino, más la retención del 15,00 % aplicada en el país de origen, será utilizado por el agente para obtener las nuevas acciones según el precio de reinversión establecido por la compañía. Por tal motivo en el momento de la entrega de las nuevas acciones BARRICK GOLD CORP se procederá al cargo del efectivo correspondiente

mediante compra en bolsa. Tendrán que desembolsar el efectivo que resulte de multiplicar las nuevas acciones BARRICK GOLD CORP / CA0679011084 recibidas por el precio de reinversión establecido por la compañía. La recepción de las nuevas acciones BARRICK GOLD CORP / CA0679011084 y el cargo correspondiente serán realizados mediante operaciones de bolsa.

Tengan presente que las retenciones que se establecen en este comunicado hacen referencia a clientes sujetos al tratado de doble imposición entre Canadá (origen) y España (destino) - 15 % de retención - y sujetos a retención en España (destino) - 19 % de retención -. Las retenciones en Canadá (origen) y España (destino) podrán variar en base a las características de cada cliente.

Finalmente remarcarles que aquellos clientes que opten por reinvertir, verán sus títulos bloqueados desde la fecha límite de contestación hasta la fecha de registro (30 de noviembre de 2021).

El precio de reinversión será anunciado próximamente.